



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 36 DEL 05 DE SETIEMBRE DEL 2016.**

5 Acta de la Sesión Ordinaria número 36 Celebrada por el Concejo Municipal a las
6 dieciocho horas del 05 de setiembre del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
7 distrito primero.

8
9 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Orlando Herrera Pérez, Presidente,
10 Nazira Morales Morera, Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora
11 Yirlany Rodríguez Soto.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** señor Olger Murillo Ramírez, Olman Cordero Solis, Rocio Alfaro
14 Hernández y Adrian Peraza Valerio

15
16 **SINDICOS PROPIETARIOS:**, seño Helder Morales Alfaro, señor Francisco González Vargas,
17 señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Agustín Arrieta Solís, Marjorie Segura
18 Castro, Nelson Umaña Fernández, señor Alejandro Alfaro Pérez, Mayra Fonseca Bolaños.

19
20 **SINDICOS SUPLENTE:** Olga Castro Castro, Alex María Mora Alpizar, Fabio Rojas Salas.
21 Xinia María Campos Salazar, señor Jorge Guadamuz Varela

22
23 **MIEMBRO AUSENTES.** Idinia Chacón Varela, por motivo de enfermedad, María Magali
24 Acuña Méndez, María Emileth Ávila Hernández, Carlos Calvo Quesada.

25
26
27 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela Murillo
28 Fonseca y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente
29 acta.

30
31 **ARTICULO 1.** El señor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los
32 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores
33 propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera,
34 Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora
35 Yirlany Rodríguez Soto. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 36 del 05 de setiembre de
36 2016. A las 6 en punto.

37 **CAPITULO N° 1**

38
39 **ARTICULO 2.** La señora Alex María Mora Alpizar lleva a cabo una oración.

40
41 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
42 Ordinaria número 36 del 05 de setiembre 2016. Con los regidores propietarios:
43 Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora
44 Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto.

45
46 **CAPITULO N° 2**
47 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

48 **1. JURAMENTACIONES:**

49 **ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Ulisis Grant Sabalbarro, cédula 1-558-298, Carlos Luis
50 Segura Carranza, cédula 2-345-418, Linsay Villegas Cubero, cédula 2-620-890, Marielos
51 Hernández Vega, cédula 2-455-729, Guiselle Fernández Rojas, cédula 1-1423-189, Cecilia
52 Cubero Arrieta, cédula 2-405-445, Liseth Duarte González, cédula 8-080-997, Jose Luis



53 Hernández Vega, cédula 2-434-840. Miembros del comité de Caminos de Calle Amparo
54 de Cirri de Naranjo.

55 **ACUERDO SO-36-536-2016. El señor Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar**
56 **labores en beneficio de la Calle Amparo.**

57
58 **ARTICULO 5.** Se recibe a los señores: Mayra Fonseca Bolaños cédula 2-249-094, Enelia
59 Bolaños Vargas, cédula 2-278-295, María Clemencia Fonseca, cédula 2-279-114,
60 Aristóteles Varela Vargas, cédula 2-495-953, Leonel Mora V, cédula 2-462-577. Miembros
61 del Comité de caminos de calle Calino de Concepción

62 **ACUERDO SO-36-537-2016. El señor Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar**
63 **labores en beneficio de Calle Calino.**

64
65 **ARTICULO 6.** Se recibe a los señores: Omar Alvarado Salazar, cédula 2-235-459, Adita
66 Cubero Barrantes cédula 2-567-635, Sujey Chinchilla Corrales cédula 2-593-789, Carlos
67 Blanco Zúñiga cédula 2-462-901, Yanett Cubero Barrantes, cédula 2-467-664, Grace
68 Alvarado Rojas, cédula 1-814-465, miembros del Comité de Caminos de Calle la
69 Esperanza (150 metros Este de Super Tito en San Jerónimo de Naranjo).

70 **ACUERDO SO-36-538-2016. El señor Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar**
71 **labores en beneficio de la Calle la Esperanza.**

72
73 **ARTICULO 7.** Se recibe a los señores: Alex María Mora Alpizar cédula 2-307-022, Kimberly
74 Calvo Benavides cédula 2-619-042, Eyllin Ramírez Mora cédula 2-488-668, Sandra Muñoz
75 Arrieta cédula 2-491-765, Yorleny Arias Cascante cédula 2-470-322, miembros del Comité
76 de Ornato de Calle La Unión de San Miguel de Naranjo.

77 **ACUERDO SO-36-539-2016. El señor Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar**
78 **labores en beneficio del Ornato de Calle la Unión de San Miguel de Naranjo.**

79 **AUDIENCIAS:**

80
81 **ARTICULO 8.** Se recibe al señor Alexander Acuña Corrales, Director Administrativo, quien
82 expone el tema "Ordenamiento Vial de Naranjo".

83 Indica el señor Acuña que este es un proyecto que tiene más de cinco años y ha
84 estado en varias administraciones. Sin embargo, no le han dado los recursos necesarios
85 y hasta el día de hoy ha estado paralizado y que es muy importante que el Concejo
86 conozca desde el inicio debido a que la Dirección de ingeniería de Transito de San
87 Ramón a través de los señor Leroy Ledezma Rojas y Fabián Valverde Suarez, mencionan
88 que el problema que tiene Naranjo es el aumento de flujo de personas y la demanda
89 de servicio de transporte y que la infraestructura vial no ha cambiado y esto se observa
90 bien con las actividades de los desfiles del 15 de setiembre, donde la ciudad colapsa:

91 Inicia la exposición con el croquis vehicular.

92

93

94



Reordenamiento Vial de Naranjo

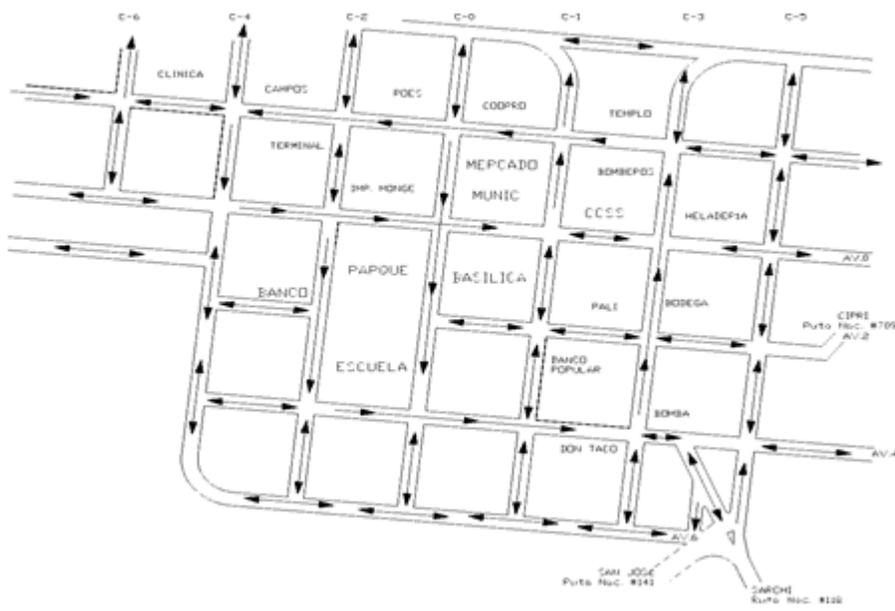
Dirección de Administración y Planificación
Municipalidad de Naranjo

95

96



Sentido actual de las vías



102

103

CCSS



104

105

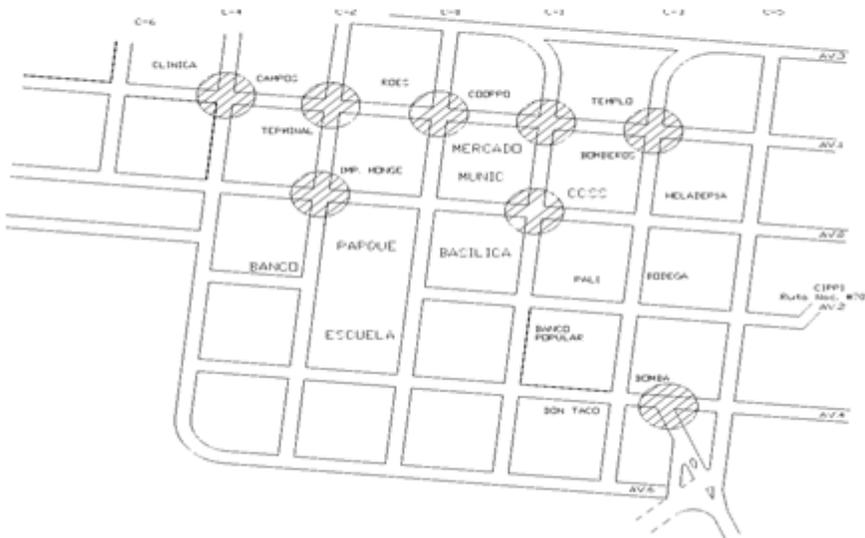


Avenida 1



106

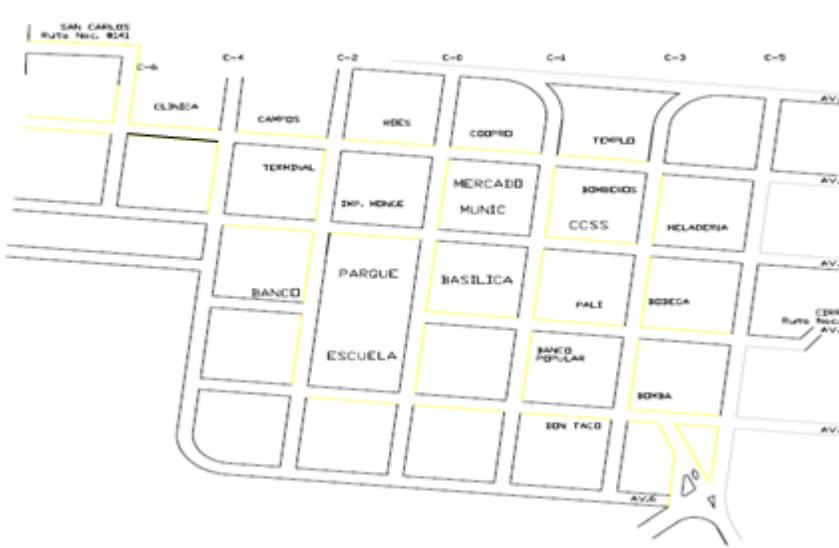
Intersecciones con mayor demora



107

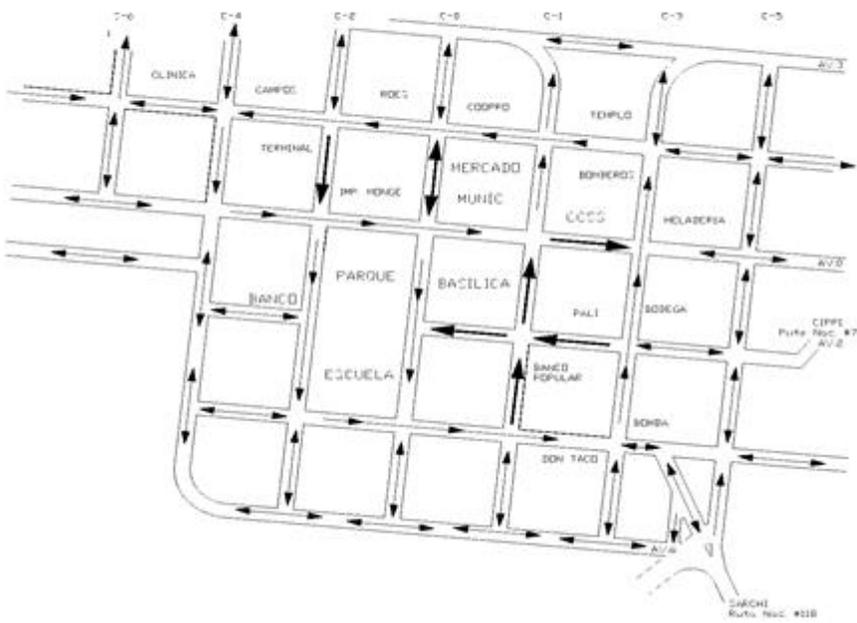


Demarcación de cordón amarillo



108

Cambio de vías



109

110



Transporte público



- 111
- 112 Una vez hechos los comentarios el Director Administrativo les indica que les va a enviar
113 por correo todas las observaciones que él sugirió y con el documentos hagan los ajusten
114 de acuerdo a las observaciones mencionadas por los miembros de Concejo y que, lo
115 hagan internamente sin la colaboración de Ingeniería de Transito de San Ramón; una
116 vez que se cuente con el proyecto que realicen una reunión con el Jefe de ellos en San
117 Jose y que como Gobierno Local se haga uso del territorio de acuerdo a la ley y que no
118 sean otras dependencias las que establezcan el ordenamiento vial de Naranjo.
- 119 También indica que el presupuesto para este proyecto es de un aproximado de diez
120 millones de colones solo lo que es la señalización horizontal y vertical.
- 121 El regidor Murillo explica que las paradas de buses no son competencia Municipal esto
122 es competencia de las empresas autobuseras y las condiciones es que tengan una
123 entrada y una salida; aquí en Naranjo se ha tolerado el uso de la parada de los buses
124 Naranjo, Sarchi y Grecia igual tiene la Empresa de CARBACHES en Naranjo tiene la
125 parada en la calle. Ellos tienen que adquirir un predio y construir una terminal. La
126 Municipalidad sí puede hacer una terminal pero con énfasis económico que es
127 desarrollar un sector y tener comercio paralelo a la terminal.
- 128 El señor Alcalde comenta que la Comisión de Fiestas Patrias tiene el problema en las
129 Ruta Nacional 141, desde el kínder de la Escuela hasta la Bomba hermanos Perez. Por
130 lo tanto se está tocando lo que son rutas cantonales y la Ley dice claro que cuando son
131 runas cantonales es la Municipalidad la que tienen potestad de cerrar.
- 132 Indica el señor Alcalde que tiene un pronunciamiento que se le envió al Geólogo Pablo
133 Arguedas Garro, de la Planificación institucional del Consejo Nacional de Vialidad como
134 respuesta del Oficio PLI-10-15-0964 dirigido al señor Mauricio Fernández Ulate Director de
135 Planificación Sectorial porque el Ingeniero Alfonso Quesada encargado de la Zona
136 ante CONAVI hizo la consulta sobre las rutas cantonales y nacionales por el motivo de



137 que CONAVI iba a realizar un recarpeteo de toda la ruta hacia San Carlos, la cual va a
138 iniciar en el Peaje, el informe indica que lo único que tiene que recarpetear es de la
139 Bomba Hermanos Perez hacia arriba pasando por la Clínica San Gerardo. Por lo tanto,
140 la Municipalidad puede cerrar las cuadras que son rutas cantonales.

141 Solicita el señor Alcalde que se tome un acuerdo de las rutas cantonales que se van a
142 cerrar para celebrar el desfile del recibimiento de la antorcha y el desfile del quince de
143 setiembre para comunicarlo a Ingeniería de Transito y a la Fuerza Pública con copia del
144 informe emitido por la Licda. Sayira Dávila S, Jefe de Planificación Sectorial.

145 El Presidente sugiere a raíz de los comentarios tomar acciones y solicitar a la Alcaldía
146 que haga una reunión con la Empresa de Transportes de Alajueta, San Ramón y San
147 Carlos. Con respecto a tomar un acuerdo para enviarlo Ingeniería de Transito de San
148 Ramón se va a tomar en el Capítulo del informe del señor Alcalde de acuerdo a su
149 solicitud.

150 El señor Alexander Acuña Corrales en otro tema comenta que el Alcalde le sugirió
151 hablarles sobre el tema del índice de Gestión Municipal pero no hubo tiempo para
152 terminar la exposición, por lo que solicita darle otro espacio en otra sesión. El señor
153 Alcalde indica que la idea es que le pasara la exposición en una llave maya y él da la
154 explicación en su informe la próxima semana. El señor Acuña le dice que una vez lo
155 tenga listo se lo pasa.

156 Los Miembros del Concejo le agradecen la exposición al Director Administrativo, señor
157 Alexander Acuña Corrales por el trabajo muy serio que les va a ayudar a
158 descongestionar el Cantón. Producto de la exposición y de los comentarios se toma el
159 siguiente acuerdo:

160 **ACUERDO SO-36-540-2016. El Concejo Municipal acuerda solicitarle al señor Alcalde**
161 **reunirse con las Empresas de Transportes: Alajueta, San Ramón y San Carlos para**
162 **conversar sobre el tema de la terminal de buses.**

163
164 **ARTICULO 9.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 35 del 29 agosto
165 de 016.

166
167 Antes de aprobar el borrador del Acta Ordinaria 35 del 29 de agosto de 2016 se
168 dispone: se solicita eliminar el punto 2 emitido por el señor Alcalde por el motivo de que
169 los perfiles presentados para aprobar están incompletos. Por lo tanto se le solicita
170 presentarlos en la próxima sesión completos.

171
172 La regidora Nazira Morales Morera se abstiene de votar el acta por el motivo de que no
173 estuvo presente el lunes 29 de agosto de 2016. También menciona que si existen
174 documentos que se dan por recibido deberían de contar en el acta de manera
175 completa.

176
177 El señor Presidente indica que lo que se está aprobando es el borrador del acta y por
178 no venir completo los perfiles se le está solicitando al señor Alcalde incluirlos en la
179 próxima sesión completa para la aprobación.

180



181 **ACUERDO SO-36-541-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
182 **forma al Acta Ordinaria N° 35 del 29 de agosto del 2016, acuerda aprobarla en firme con**
183 **4 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.**
184

185 **CAPITULO N° 3**

186 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

187 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

189
190 **ARTICULO 10.** Se presenta para conocimiento el Oficio número 11287-DFOE-DL-0925, por
191 medio del cual presentan el Informe Numero DFOE-DL-IF-00005-2016, sobre los resultados
192 del Índice de Gestión Municipal (IGM).

193 **Se comenta que el Señor Alcalde va a dar una exposición del tema la próxima semana.**
194

195 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio DP-D-523-2016, suscrito por el señor Luis Emilio Jiménez
196 González, Director del Despacho del señor Presidente, en el informan sobre el traslado
197 del ACUERDO SO-30-431-2016, tomado por este Concejo Municipal a la Sra. Xinia
198 Chacón Rodríguez Secretaria del Consejo de Gobierno de Casa Presidencial. Solicitud
199 para que la actividad del próximo año del día del Régimen Municipal se realice en
200 Naranjo.

201 **ACUERDO SO-36-542-2016. El Concejo recibe la información.**
202

203 **ARTICULO 12.** Se recibe el Oficio CO-DARS-N-1135-2016, suscrito por la Dra Melissa Pérez
204 Solano, Directora, Área de Rectora de Salud de Naranjo y la Licda Kimberly Ulate Arias
205 Coordinadora RECAFIS Trabajo Social DARS Naranjo. Asunto: Solicitud de participación
206 en el proyecto de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud. Denominado "Plan de
207 comunicación para la promoción de estilos de vida saludable en el cantón de Naranjo"
208 (RECAFIS).

209 **ACUERDO SO-36-543-2016. El Concejo Municipal dispone trasladarlo a la Administración**
210 **para que sea comunicado a los Funcionarios.**
211

212 **ARTICULO 13.** Se recibe para información el Oficio 307-MN-UTGA-16, suscrito por el señor
213 Elio Vargas Rodríguez, Supervisor de Servicios, con el visto bueno de la Ing. Kattia Alegría
214 Zumbado, Coordinadora UTGA.

215 Tema: corta de árbol (higuerón) por encontrarse en línea medianera entre la Propiedad
216 del Licdo Marco Aurelio Castro Rojas y el camino vecinal el cual tiene un deterioro
217 fisiológico progresivo de su estructura y actualmente con desprendimientos de ramas
218 terminales, este se encuentra al frente de las instalaciones del CECUDI, EN Candelaria
219 frente al EBAS.

220 **ACUERDO SO-36-544-2016. El Concejo Municipal amparado al informe presentado en el**
221 **Oficio 307-MN-UTGA, dispone pasarlo a la administración para que se proceda con la**
222 **corta del árbol. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
223

224 **ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

225 **ARTIICULO 14.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-301-2016, suscrito por el Licdo Luis
226 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario, en el presenta la solicitud de
227 renuncia de Licencia de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación
228 y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte de la señora Silvia
229 Campos Espinoza, cédula 4-197-018, Ubicación GIS N° 07-040-001-00, distrito Rosario, 25
230 mts Sur y 500 Oeste de la Escuela del Llano, propiedad de El Salto del Abuelo S.A, cedula
231 Jurídica 3-101-31805, centro Turístico Bongie.
232



233 **ACUERDO SO-36-545-2016.** El Concejo Municipal a la luz del Oficio MN-DFT-ATM-PL-301-
234 **2016,** suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos aprueba la solicitud de renuncia
235 **de Licencia de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y**
236 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte de la señora Silvia**
237 **Campos Espinoza, cédula 4-197-018, Ubicación GIS N° 07-040-001-00, distrito Rosario, 25**
238 **mts Sur y 500 Oeste de la Escuela del Llano, propiedad de El Salto del Abuelo S.A, cedula**
239 **Jurídica 3-101-31805, centro Turístico Bongie. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
240

241 **ARTICULO 15.** Se recibe correo electrónico de la señora Karina Delgado Campos
242 Secretaria del Licdo Alonso Núñez Quesada, en el pregunta sobre la ejecución de
243 sentencia del Tajo Gavilanes y sobre el pago de los viáticos de la visita a Naranjo.

244 Comentario:

245 El regidor Murillo indica que hay que analizar el asunto de la ejecución de sentencia y
246 del dinero que se le debe al Licenciado porque el trabajo se ejecutó y hay que pagarlo.
247 También se debe analizar si él va a seguir con el proceso e inclusive se está solicitando
248 una audiencia a la Sala Primera, de momento se puede hacer con la Licda. Rosibel
249 Monge como funcionaria Municipal en la rama del Derecho, ella puede acompañarlos
250 a la audiencia y no hay problema, pero si se lleva a otra persona, que era la idea que
251 se tenía lo estarían exponiendo a una demanda en el Colegio de Abogados al que se
252 va a llevar. Se debe arreglar primero con el Licenciado Núñez para no tener
253 inconvenientes con otro abogado.

254
255 **ACUERDO SO-36-546-2016.** El Concejo Municipal autoriza a la Secretaria del Concejo a
256 **realizar el trámite para cancelar la factura de los Viáticos del Licenciado Alonso Núñez**
257 **por la visita a Naranjo el 1er día de agosto de 2016, por la suma de 100.000.00 (cien mil**
258 **colones oo cts). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
259

260 **ARTICULO 16.** Se recibe el Expediente Legislativo 19.445 "Ley para autorizar a la Fuerza
261 Pública a Complementar el Trabajo de la Policía de Tránsito en el control y la Vigilancia
262 Vehicular.

263 **ACUERDO SO-36-547-2016.** El Concejo Municipal dispone solicitar al señor Marco William
264 **Quesada Bermúdez Director del Departamento de Directorio de la Asamblea Legislativa**
265 **que se modifique la ley sobre la consulta de expedientes puesto que el tiempo es muy**
266 **poco y la Municipalidad no cuenta con personal para dar este tipo de respuestas en ese**
267 **tiempo, ya que se requiere tiempo para analizar cada expediente y emitir un criterio.**
268 **Asimismo le solicita a las demás Municipalidades del país pronunciarse al respecto.**
269 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

270

271

272

CAPITULO N°4 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

273 **ARTICULO 17.** El señor Alcalde, Juan Luis Chaves Vargas presenta el informe.

274 **MN-ALC-0276-16.**

275 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del
276 día 05 de setiembre, 2016.

277 **PUNTO UNO**

278 Modificación Interna 07-2016 según oficio MN-ALC-0276-16 para su respectivo análisis.

279 Solicitud de Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

280 **Se indica que se incluya en agenda de la reunión de la Comisión de Hacienda y**
281 **Presupuesto.**



282 **PUNTO DOS.** Solicita al Concejo tome un acuerdo en el sentido de autorizarlo a firmar la
 283 donación de un lote para la construcción de un tanque de abastecimiento en el Sector
 284 El Muro conocido como Tanque Chacón. LEER OFICIO MN-DAM-431-2016.

NARANJO, 05/09/ 2016
 MN-DAM-431-2016



Señor:
Juan Luis Chaves Vargas
 Alcalde - Municipalidad de Naranjo.

Chinchillo

Asunto: Donación lote para construcción tanque de abastecimiento sector el Muro Conocido como Tanque Chacón.

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente se realiza solicitud que a continuación se detalla:

Como es de su conocimiento se ha venido trabajando en el tema de donación por parte de la sociedad Castillo de Arena S.A. con cédula Jurídica N°3101128707, de la cual como representante el señor Javier Ruiz Vargas muy amablemente se ha llegado al acuerdo de donación del terreno, a favor de la Municipalidad, con el compromiso realizar la construcción de un nuevo tanque, el cual es muy necesario para el mejoramiento de la estructura que conforma el acueducto en este sistema, considerado la antigüedad del tanque, que data de alrededor de 50 años, mostrando problemas de fugas, y la valvulería prácticamente no funciona.

Así las cosas esta dependencia solicita que la administración realice la presentación al consejo para el otorgamiento de la autorización a su persona como Alcalde, a recibir la donación del inmueble.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con el contenido presupuestario suficiente para llevar a cabo el proyecto de construcción de un nuevo tanque de almacenamiento, considerando una proyección de al menos 25 años, crecimiento poblacional y algunos otros aspectos necesarios a considerar en este tema.

Sin otro particular, me despido.

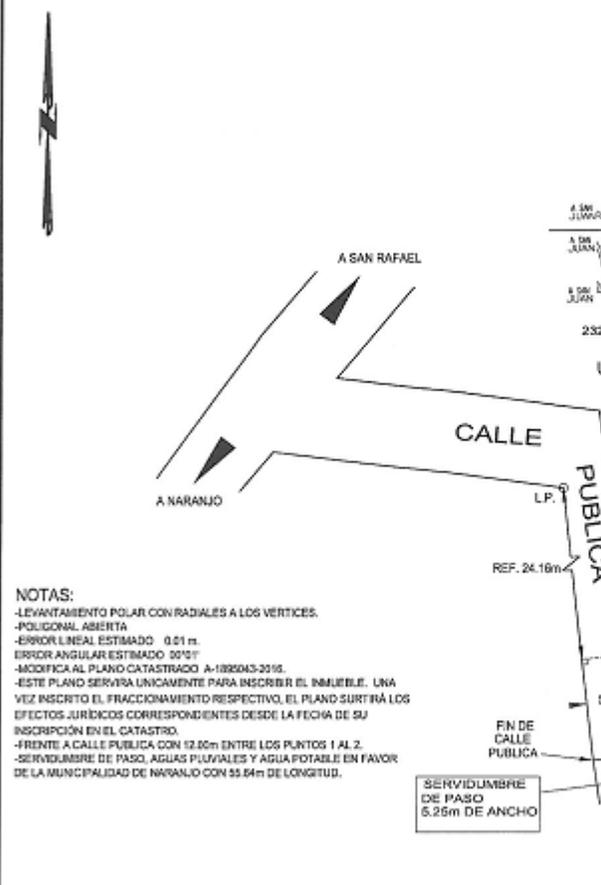
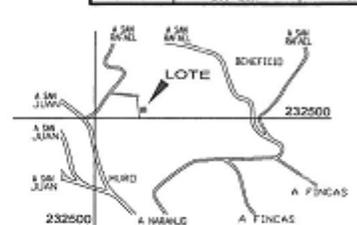

 Sr. Gdo. Andrés Chacón Figueroa
 Acueducto - Municipalidad de Naranjo

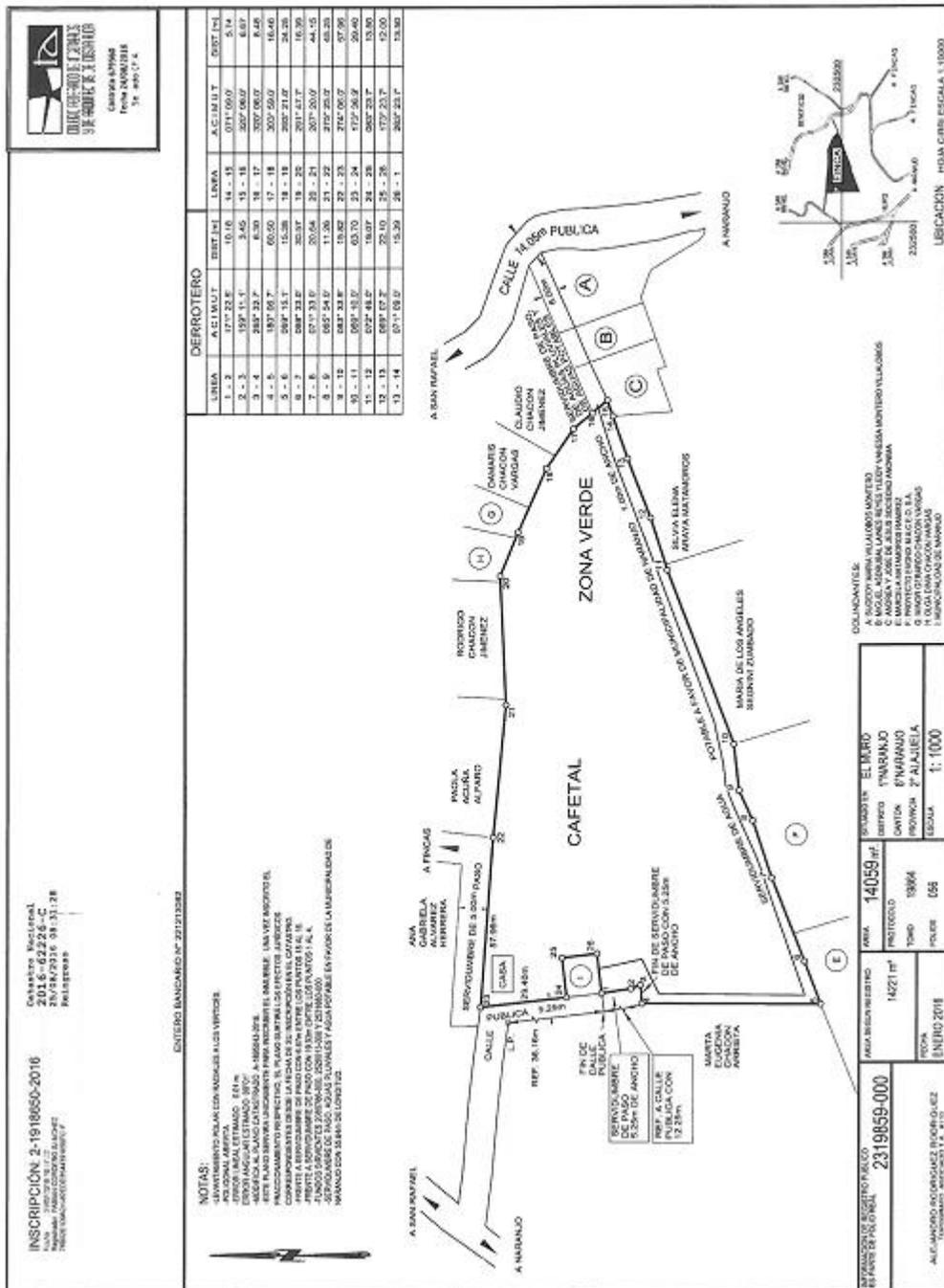


NARANJO PRIMERO - COSTA RICA SIEMPRE

285



INSCRIPCIÓN: 2-1918649-2016 Fecha: 20/08/2016 15:17:04 Registrador: FABIAN CORDERO SANCHEZ ABBE180M1886N7F7K3COCEP8MPC	Catastro Nacional 2016-62225-C 25/08/2016 08:31:14 ReIngreso	 COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA Contrato 679560 Fecha 24/08/2016 Seudo CPA																				
ENTERO BANCARIO N° 221212779																						
 <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LEVANTAMIENTO POLAR CON RADIALES A LOS VERTICES. -POLIGONAL ABIERTA -ERROR LINEAL ESTIMADO 0.51 m. -ERROR ANGULAR ESTIMADO 30"21" -MODIFICA AL PLANO CATASTRADO A-199043-2015. -ESTE PLANO SERVIRA UNICAMENTE PARA INSCRIBIR EL INMUEBLE. UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO, EL PLANO SURTIRA LOS EFECTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO. -FRENTE A CALLE PUBLICA CON 12.00m ENTRE LOS PUNTOS 1 AL 2. -SERVIDUMBRE DE PASO, AGUAS PLUVIALES Y AGUA POTABLE EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO CON 55.54m DE LONGITUD. 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DERROTERO</th> </tr> <tr> <th>LINEA</th> <th>ACIMUT</th> <th>DIST (m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 2</td> <td>173° 23.7'</td> <td>12.00</td> </tr> <tr> <td>2 - 3</td> <td>089° 23.7'</td> <td>13.50</td> </tr> <tr> <td>3 - 4</td> <td>353° 23.7'</td> <td>12.00</td> </tr> <tr> <td>4 - 1</td> <td>263° 23.7'</td> <td>13.50</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">UBICACION HOJA CIRRI ESCALA 1:10000</p> 	DERROTERO			LINEA	ACIMUT	DIST (m)	1 - 2	173° 23.7'	12.00	2 - 3	089° 23.7'	13.50	3 - 4	353° 23.7'	12.00	4 - 1	263° 23.7'	13.50			
DERROTERO																						
LINEA	ACIMUT	DIST (m)																				
1 - 2	173° 23.7'	12.00																				
2 - 3	089° 23.7'	13.50																				
3 - 4	353° 23.7'	12.00																				
4 - 1	263° 23.7'	13.50																				
<p>INFORMACION DE REGISTRO PUBLICO ES PARTE DE FOLIO REAL 2319859-000</p> <p>  Firmado digitalmente por ALEJANDRO JOSÉ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2016.08.04 15:06:39 -06'00' ALEJANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ TOPOGRAFIA ASOCIADO S.A., 9110 </p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">AREA SEGUN REGISTRO</td> <td style="width: 25%;">AREA</td> <td style="width: 25%;">SITUADO EN</td> <td style="width: 25%;">EL MURO</td> </tr> <tr> <td>14221 m²</td> <td>162 m²</td> <td>DISTRITO</td> <td>1°NARANJO</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>PROTOCOLO</td> <td>CANTON</td> <td>8°NARANJO</td> </tr> <tr> <td>ENERO 2016</td> <td>TOMO 19864</td> <td>PROVINCIA</td> <td>2° ALAJUELA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FOLIO 066</td> <td>ESCALA</td> <td>1: 1000</td> </tr> </table>			AREA SEGUN REGISTRO	AREA	SITUADO EN	EL MURO	14221 m ²	162 m ²	DISTRITO	1°NARANJO	FECHA	PROTOCOLO	CANTON	8°NARANJO	ENERO 2016	TOMO 19864	PROVINCIA	2° ALAJUELA		FOLIO 066	ESCALA	1: 1000
AREA SEGUN REGISTRO	AREA	SITUADO EN	EL MURO																			
14221 m ²	162 m ²	DISTRITO	1°NARANJO																			
FECHA	PROTOCOLO	CANTON	8°NARANJO																			
ENERO 2016	TOMO 19864	PROVINCIA	2° ALAJUELA																			
	FOLIO 066	ESCALA	1: 1000																			



287

288 **ACUERDO SO-36-548-2016.** El Concejo Municipal autoriza al señor Juan Luis Chaves
 289 Vargas Alcalde Municipal de Naranjo a firmar conjuntamente con el Ing. Javier Ruiz
 290 Vargas Representante Legal de la Sociedad Castillo de Arena S.A, cédula Jurídica
 291 3101128707 la escritura ante el notario público para recibir la donación de un terreno a
 292 favor de la Municipalidad de Naranjo ubicado 100 metros Noroeste, 100 Noreste y 200
 293 Este del Muro de Naranjo con el compromiso de construir un tanque. **ACUERDO**
 294 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

295 **PUNTO TRES.** Informa que participo junto con el señor Juan Miguel Oares de la Fuerza
 296 Pública en una visita que promovió la Junta de Desarrollo de Barranca junto con Fabio
 297 Rojas Salas sindaco con el Coronel Juan José Andrade, para que con las demás
 298 comunidades de las tierras altas le presentaran al Coronel la inseguridad que tiene la
 299 zona y lo que siempre habían planteado de formar una sub. Delegación el compromiso



300 fue total de parte del Coronel y prácticamente aprobó la sub-delegación hoy fue una
301 comisión y asigno a Juan Miguel Ovarés para que los acompañara para buscar el lugar
302 más idóneo para la construcción de la subdelegación y se va a dotar de personal. La
303 Municipalidad les va a colaborar en todo lo que sea posible.

304 El señor Juan Miguel Ovarés de la Fuerza Pública informa que se vieron tres
305 propiedades, dos en la trocha y una en la entrada de calle Solís, se inclinaron más por
306 la propiedad en la Trocha se llevaron las fotos del lugar y se estarían decidiendo y luego
307 deben negociar con los dueños de los lotes.

308 **PUNTO CUATRO:** informa que celebraron el día del Régimen Municipal con todos los
309 trabajadores y participaron dos regidores.

310 El regidor Olman Cordero comenta que la actividad estuvo muy bonita y felicita a la
311 Alcaldía porque se logró que todos los funcionarios pasaran un día inolvidable se
312 participó en unión sin acepciones, sugiere que estas actividades se hagan con
313 frecuencia.

314 La regidora Yirlany Rodríguez Soto comenta que la actividad fue muy bonita, todos
315 participaron tanto los funcionarios de las oficinas como el personal campo se unieron en
316 familia. Esta segura que se logró el objetivo, que era unirse y compartir.

317 **PUNTO CINCO.** Comenta el señor Alcalde que el día de hoy la Junta Vial se reunió y por
318 un asunto de presupuesto decidieron hacer una lista de cuáles son los caminos que van
319 a intervenir este y el próximo año.

320 Los caminos que van a intervenir este año son:



**Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Naranjo**

Presupuesto extraordinario 2-2016

Nombre Camino	Actividad	Distancia	Costo
Calle Los Rojas	Cuneteado		€20.000.000.00
San Miguel Oeste - Concepción	Construcción de Muro		€3.500.000.00
Rotonda San Miguel (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.725km	€17.271.999
María Damaris -San Jerónimo	Colocación de mezcla asfáltica	0.175km	€4.016.000.00
Río Grande por sector San Antonio (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.460km	€2.613.500.00
Calle La Herediana -San Miguel (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.300km	€3.465.000.00
Calle La Plaza Dulce Nombre (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.2km	€2.760.000.00
Urbanas San Miguel (Caso Sandra Muñoz)	Colocación de mezcla asfáltica	0.08km	€1.472.000.00
Calle Arguello San Miguel (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.2km	€0
Calle Hidalgo Caracoles (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.3km	€7.024.500.00
Calle Santa Anita - (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	1.115km	€19.593.000.00
Urb. Río grande -Las Congojas (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.26km	€3.961.500.00
Calle Barrantes Cirri (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	1.25km	€30.541.500.00



Calle Los Patios - Candelaria (Municipalidad - Recope-Comunidad)	TSB-3	0.305km	€1.674.500.00
Calle Bateas- Cirri	TSB-3	0.16km	€921.100.00
Calle Castro - Palmitos (Municipalidad - Recope-Comunidad)	TSB-3	0.21km	€0
Calle Hornos -Rosario (Municipalidad - Recope-Comunidad)	TSB-3	0.2km	€600.000.00
Calle Guadalupe-San Miguel (Municipalidad - Recope-Comunidad)	TSB-3	0.2km	€0
Calle Cholito -Dulce Nombre (Municipalidad - Recope-Comunidad)	TSB-3	0.11km	€332.750.00
Calle Los Hortencias (Municipalidad - Recope-Comunidad)	TSB-3	01km25	€575.000.00

Presupuesto Anual Operativo 2017

Nombre Camino	Actividad	Distancia	Costo
Calle Porras-Rosario (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.2km	€7.435.000.00
Calle Vargas San Juan (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.05	€4.603.000.00
Calle Muñoz -San Miguel (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	1km	€30.162.500.00
Calle Oider-Palmitos (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.175km	€5.297.000.00
Calle Barrantes -San Antonio la Cueva (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.175km	€4.481.000.00
Calle Principal San Jerónimo (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	1.125km	€31.321.000.00
Calle Colegio Candelaria (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.68km	€16.048.500.00
Calle Cementerio - Naranjo (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.41km	€6.792.000.00



Urbanas San Miguel (sector Cristel) (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	1.25km	¢43.555.000.00
Calle Zelmira Navarro-San Juan) (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.22km	¢6.652.000.00
Calle Montero - San Juan (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.205km	¢6.198.000.00
Calle Desamparados -San Jose (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.3km	¢10.467.500.00
Calle San Miguel - Concepción (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	1.2km	¢41.805.000.00
Urbanas San Jerónimo (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.6km	¢16.695.000.00
Urbanos Palmitos (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	1.173km	¢20.186.500.00
Calle Ina -Cirri (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.5km	¢6.912.000.00
Calle Ramirez - Cirri (Municipalidad - Recope-Comunidad)	Colocación de mezcla asfáltica	0.47km	¢11.804.000.00
Calle Hornos -Rosario	Relastrado	1.7km	¢15.895.000.00
La Puebla San Jerónimo	Relastrado	0.635km	¢5.941.500.00
Calle Vieja Palmitos	Relastrado	1.25km	¢11.687.500.00
Calle Guayabal -Barranca	Relastrado	0.8km	¢7.480.000.00
Detrás cementerio Palmitos	Relastrado	1.185km	¢11.084.000.00
Calle Marta López (Norma Méndez- San Jose)	Relastrado	0.175km	¢3.689.000.00

Financiamiento (100.000.000.00)

Pasos de alcantarilla

- Cruce de alcantarilla Bajo Arrieta-Cirri
- Cruce de alcantarilla Concepción -Calle Older
- Cruce de alcantarilla Rosario (Calle Alfaro)
- Cruce de alcantarilla Concepción San Miguel Oeste
- Cruce de alcantarilla Cementerio Palmitos
- Bacheo Urbanas Naranjo general
- Bacheo (San Juan el Muro, San Juan -Candelaria, Vaca Muerta)
- Compra Traileta y tanqueta
- Muro Calle Araya Concepción



PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO

NOMBRE CAMINO	ACTIVIDAD	DISTANCIA
Distrito Naranjo		
Calle Los Angeles- San Rafael	Colocación de mezcla asfáltica	0.150 km
Calle Ebais Candelaria	Colocación de mezcla asfáltica	0.300km
Calles Urbanas Naranjo [Chiquitilla y Pani]	Colocación de mezcla asfáltica	0.830km
Distrito San José		
Calle Cementerio- San Jose	Colocación de mezcla asfáltica	0.200km
Calle Barranquilla-San Jose	Colocación de mezcla asfáltica	0.300 km
Calle Plaza San Jose	Colocación de mezcla asfáltica	1 km
Distrito Cirri		
Calle Rojas-Cirri	Colocación de mezcla asfáltica	01.6 km
Calle Rincón -Cirri	Colocación de mezcla asfáltica	0.500km
Distrito San Jerónimo		
Calle Urbanas San Jerónimo(Juan Corrales)	Colocación de mezcla asfáltica	0.500km
Calle Malvinas	TSB-3	1 km
Distrito Rosario		
Calle Hornos-Rosario	Colocación de mezcla asfáltica	0.200km
Calle Cholito-Rosario	Colocación de mezcla asfáltica	0.110km
Calle Porras-Rosario	Colocación de mezcla asfáltica	0.200km
Calle Hornos	Lastrado	1.700km
Calle El Llano-Rosario	Colocación de mezcla asfáltica	0.500km
Calle Urbanización Isabel Iglesias, Pilas-Rosario	Colocación de mezcla asfáltica	0.600km
Calle Ebais Rosario	Colocación de mezcla asfáltica	0.100km
Distrito Palmitos		
Calle San Roquillo	Colocación de mezcla asfáltica	0.500 km
Urbanas Palmitos	Colocación de mezcla asfáltica	1.173 km
Calle Castro	Colocación de mezcla asfáltica	0.210 km
Calle José Moya	Colocación de mezcla asfáltica	0.500 km
Calle Callno y Puente	Colocación de mezcla asfáltica	0.500 km
Calle Villa Leal	Colocación de mezcla asfáltica	0.200 km
Calle Urbanas San Roque	Colocación de mezcla asfáltica	0.300 km
Calle Plaza y Calle Casona	Colocación de mezcla asfáltica	0.500 km
Calle Araya -Concepción	Colocación de mezcla asfáltica	0.100km



Distrito San Miguel		
Calle San Francisco -Vaca Muerta	Colocación de mezcla asfáltica	0.500km
Distrito San Juan		
Calle Guarumal-San Antonio	Colocación de mezcla asfáltica	0.600km

Los Caminos anteriores están contemplados en el financiamiento de los 2000 mil millones por lo que está sujeto a trámite ante el Banco y presupuesto de obra de ejecución.

Proyectos con otras instituciones

Calle Pérez- Rosario / Dinadeco	Colocación de mezcla asfáltica	1.6km
Calle El Alfaro / Dinadeco	Colocación de mezcla asfáltica	0.6km
Rosario Tajo Gavilanes-Rosario/Conavi	Colocación de mezcla asfáltica	2.5km
Calle Valverde Cirri/BID	Colocación de mezcla asfáltica	2.8km
Calle Porosal San Juan /BID	Colocación de mezcla asfáltica	1.65km
Calle Lourdes / Llano Bonito/ Conavi	Colocación de mezcla asfáltica	3km
Calle Tacacal-San Jerónimo/BID Sujeto a contenido presupuestario del BID	Colocación de mezcla asfáltica	1km
Calle La Chanchera / Dinadeco	Colocación de mezcla Asfáltica	
Cuneteado los Robles / Dinadeco	Cuneteado	
Calle los Mora -San Rafael / Dinadeco	Cuneteado, alcantarillado y colocación de asfalto	
Calle el Palenque / Dinadeco	Colocación de asfalto parqueo Salón Comunal	
Puente San Rafael / CNE	Construcción del puente	5



Otros Proyectos no incluidos que ya cuenta con la aprobación en actas anteriores y se contemplaran según ejecución de programación:

NOMBRE CAMINO	ACTIVIDAD
Calle La Cruzada -San Juanillo	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Guzmán - Candelaria	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle La Escuela La Palmita	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Principal Concepción	Intervención aprobada en programación de JVC
Costado de la Plaza San Antonio	Intervención aprobada en programación de JVC
Urbanas Dulce Nombre	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Moya - Palmitos	Intervención aprobada en programación de JVC
Urb. Orlich y Matamoros	Intervención aprobada en programación de JVC
El Mirador San Juan	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Hermanos Acuña la Altura	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle El Mango- Cirri	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Las Palmas San Jose	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Vieja Porosal	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle El Tanque San Jerónimo	Intervención aprobada en programación de JVC
Urbanización la Rivera Dulce Nombre	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle El Espino -San Jose	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Moya Concepción	Intervención aprobada en programación de JVC
Villa Leal - Candelaria	Intervención aprobada en programación de JVC
Vaca Muerta - San Miguel	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Los Vega en San Antonio	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Arrieta -Cirri	Intervención aprobada en programación de JVC



Calle Eli Navarro-San Juan	Intervención aprobada en programación de JVC
Villa de los Ángeles - Palmitos	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Alto el Palomo - Candelaria	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Los Núñez - San Jerónimo	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle La Palmita - Cirri	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Las Rosas -San Miguel	Intervención aprobada en programación de JVC
Urbanización La Abuela -San Juan	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle La Escuela La Palmita	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Orlich-Naranjo	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Amapolas -San Antonio	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Los Miranda en San Jerónimo Cirri - San Jerónimo	Intervención aprobada en programación de JVC
Calle Frente a los Pilones	Intervención aprobada en programación de JVC
Urbanización Marín	Intervención aprobada en programación de JVC
Urbanización detrás del parquecito INVU	Intervención aprobada en programación de JVC

Juan Luis Chavez Vargas
Alcalde
Presidente JVC

Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña
Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial
Secretario JVC



327

328 Nelson Calle Rio Grande del muro a san juan calle muy transitada calle a la frijolera y
329 todos los carros que van para san Carlos y zarcero calle al cementerio. El Presidente
330 indica que todos los caminos se van a arreglar, en algunos lugares se tiene que esperar
331 y si se van a contemplar todos que deben de tener paciencia los sindico porque
332 algunas calles no se incluyeron. Se debe tomar en cuenta que esta lista se hizo basados
333 en

334 El regidor Murillo comenta que la Junta vial planteo una solicitud y la va a ejecutar la
335 administración de plantear a RECOPE la capacidad que tiene del AC-30, la emulsión
336 para esos proyectos. Esta lista se está haciendo con contratación administrativo 120
337 millones por kilómetros el costo es muy alto si RECOPE da la emulsión para hacer estos
338 proyectos se puede tener un rendimiento mayor pero no se puede hacer una lista de
339 caminos y después no se puede hacer es mejor agregar y no quitar.

340 La señora Vicealcaldesa indica que por eso es importante que los Concejos de Distrito
341 presenten el diagnostico de los caminos, que digan que prioridad tienen para que se
342 puedan incluir en la lista.

343 El síndico Agustín Arrieta indica que se está quedando un proyecto que es la
344 terminación de la Calle de la Piedra del Chayote. Se le contesta que lo que está en
345 lastre se va a hacer por contratación. El Síndico Arrieta dice que lo menciona para que
346 lo tengan en cuenta.

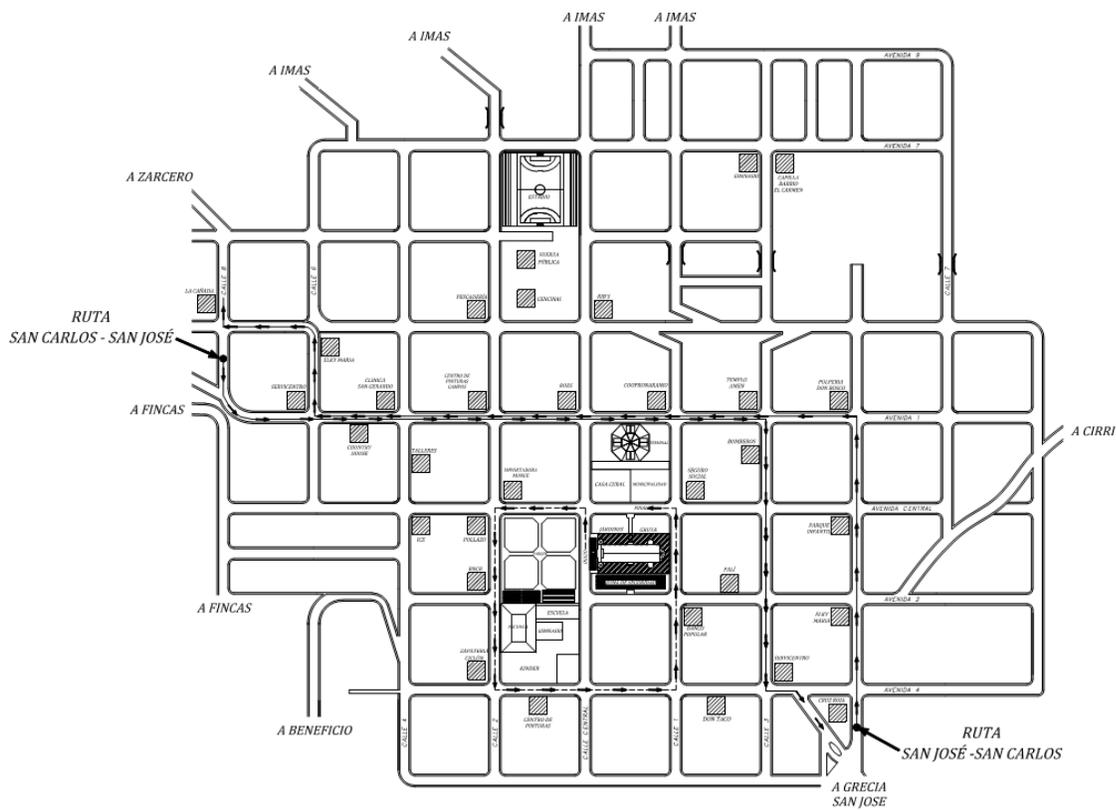
347 **ACUERDO SO-36-549-2016. EL Concejo Municipal recibe la lista de Caminos a intervenir y**
348 **la aprueba. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



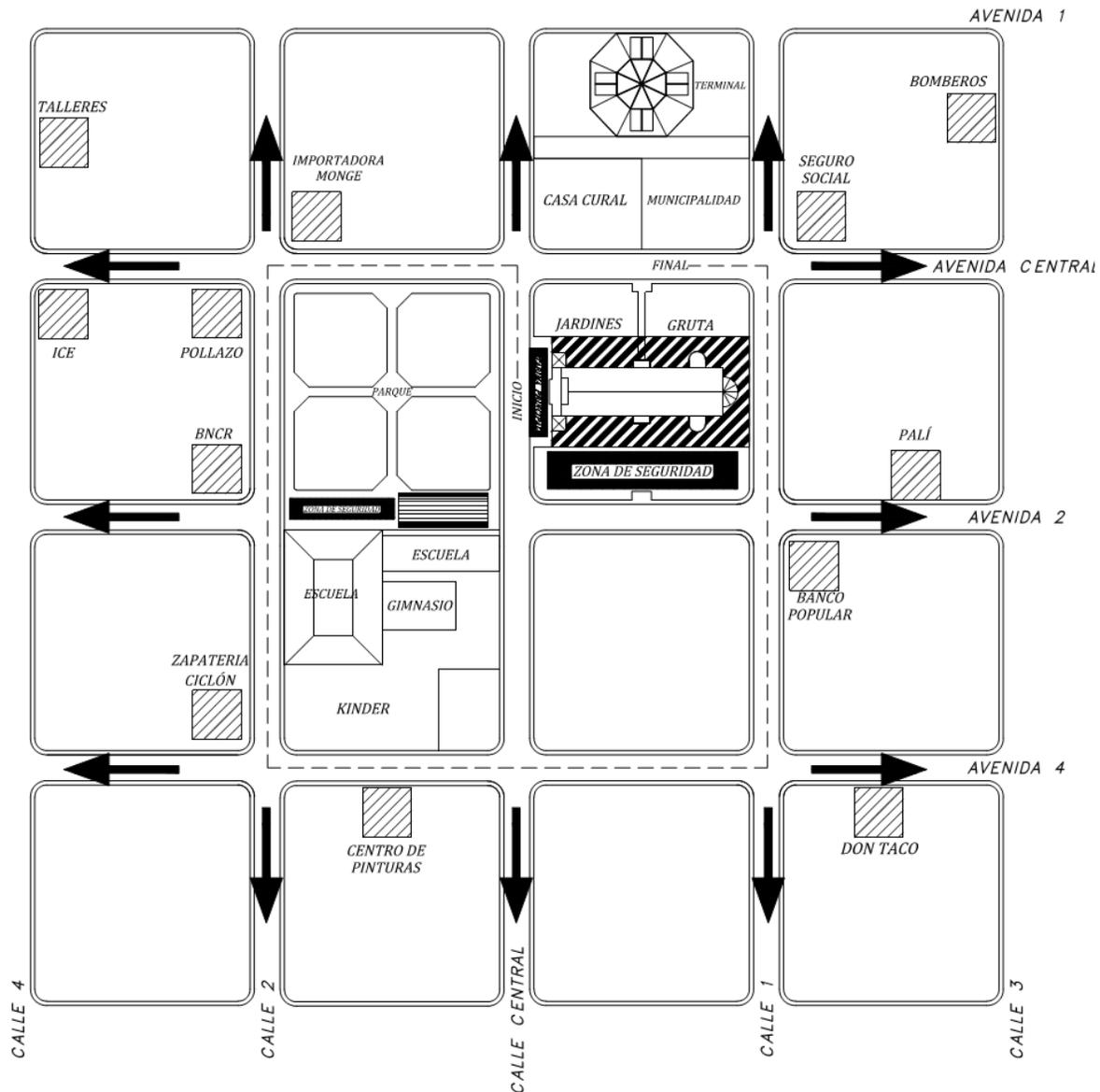
349 **PUNTO SEIS.** El señor Alcalde invita a los miembros del Concejo a la actividad del día del
350 niño, el viernes 9 de setiembre de 2016, en la Municipalidad en las oficinas se va a tener
351 golosinas para que todos los niños que visiten la Municipalidad vean algo diferente.

352 **PUNTO SIETE. PUNTO SIETE.** La Señora Vice Alcaldesa solicita que se tome el acuerdo para
353 Cerrar las siguientes Rutas Cantonales para los dos días 14 y 15 de setiembre, no se toca
354 Ruta Nacional: Iniciando Frente a la Iglesia hacia el norte y tomando al oeste Frente al
355 Banco de Costa Rica, luego hacia el Sur 200 metros pasando por el Banco Nacional,
356 luego se toma 200 metros este y 200 metros norte (Banco Popular) y 50 oeste finalizando
357 frente a la Municipalidad.

358 **ACUERDO SO-36-550-2016.** El Concejo Municipal acuerda apoyar el Oficio MN-ALC-
359 0236-16, suscrito por el señor Juan Luis Chaves Vargas Alcalde de la Municipalidad de
360 Naranjo, mediante el cual informa al Ingeniero Fabián Valverde Suárez, Jefe de
361 Ingeniería de Transito de San Ramón el recorrido de los Desfiles del día 14 y 15 de
362 setiembre de 2016. El cual se adjunta.



363



RUTA DE EVACUACIÓN →

364

365 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Comuníquese.**

366

367 **PUNTO OCHO.** La señora Vicealcaldesa informa que el próximo viernes tienen la
 368 graduación de muchachos que se están capacitando de Industria Médica para
 369 trabajar de la Zona Franca y solicita que este algún regidor presente.

370 **PUNTO NUEVE.** Informa que el día de mañana tiene la visita al Muro de Gaviones en
 371 Calle Chiquitilla en el Barrio el Carmen a las dos de la tarde y solicita que los regidores lo
 372 acompañen es en acatamiento a un acuerdo del Concejo por la visita del señor Henry
 373 Orozco Alvarez.

374

CAPITULO 5

375

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

376

ARTICULO 18. La síndica Mayra Fonseca informa que en Calle Calino de Concepción
 377 tienen el problema de una salida de agua cerca de un muro y el agua se desvió cerca



378 del puente del mismo lugar y se hizo zanjón. Por lo tanto, solicita se haga una inspección
379 para que se analice la forma de que esa agua pase directo al río. El señor Alcalde toma
380 nota.

381
382 **ARTICULO 19.** El síndico Helder Morales Alfaro le pide al señor Alcalde que notifique a la
383 gente del ICE en el sentido de indicarles que si tienen algún trabajo en la ruta donde se
384 va a reparar los caminos lo hagan antes de la reparación, con el fin de que no los
385 destruyan una vez construidos. El señor Alcalde toma nota.

386
387 **CAPITULO 6**
388 **INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

389
390 **ARTICULO 20. El señor Presidente informa:**

391 a) Solicita que se haga una sesión de trabajo el jueves después de la sesión
392 extraordinaria para presentar el anteproyecto de vigilancia electrónica. El
393 valor es de treinta millones para que el centro de monitoreo quede listo; la
394 idea es instalar cámaras en todo el cantón. La otra idea es iniciar con el
395 tema de la policía Municipal

396 **ACUERDO SO-36-551-2016. El señor Presidente solicita una sesión Extraordinaria el**
397 **jueves 8 de setiembre para recibir a Funcionarios Municipales con el fin de hacer**
398 **observaciones al Presupuesto Ordinario 2017. Asimismo solicita que una vez**
399 **concluida la sesión se haga una reunión de trabajo para analizar el anteproyecto**
400 **de Vigilancia Electrónica, que consiste en la instalación de cámaras en todo el**
401 **cantón. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

402 b) Solicita le informe la Alcaldía sin el IFAM les envió un documento indicando sobre
403 la supuesta deuda con el IFAM con el asunto del Préstamo de Plaza Comidas y
404 Parqueo Municipal. Es importante para aportarla como prueba ante la
405 Contraloría General de la República con el fin de no afectar en la aprobación
406 del Presupuesto Ordinario 2017, mientras se resuelve el asunto.
407 La señora Vicealcaldesa dice que ella llama el día de mañana martes 6 de
408 setiembre.

409 **ACUERDO SO-36-552-2016. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la**
410 **señora Vicealcaldesa a solicitar una audiencia con el encargado**
411 **financiero del IFAM, con el fin de finiquitar el tema del Préstamo Plaza**
412 **Comidas y Parqueo Municipal; a la vez que les indiquen los términos**
413 **legales en la cual debe ir redactado un documento para aportarlo en la**
414 **presentación del Presupuesto Ordinario 2017 sobre el motivo por los cuales**
415 **no ha sido cancelada esa deuda. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

416
417 c) Informa sobre la visita al IFAM el viernes 2 de setiembre, ahí se conversó sobre la
418 participación del bono comunal por medio del Ministerio de Vivienda y va
419 enfocado en recuperar áreas que busquen la recreación de las comunidades y
420 los requisitos son: que el proyecto sea en coordinación con una asociación en
421 terreno Municipal y que el diseño sea aprobado por la comunidad y firmado por
422 los vecinos. Por lo tanto, Naranjo puede presentar tres proyectos de hasta 600
423 millones y se deben presentar a más tardar el 21 de octubre de 2016. Los
424 proyectos que se piensan realizar son: El Estadio, el Parque y Pista de Atletismo de
425 San Jerónimo. Se deben diseñar y que estén listos al 12 de octubre de 2016. Los
426 proyectos son en áreas comunales propiedad de la Municipalidad ese es el
427 requisito.



428 La propuesta es tomar el siguiente acuerdo:
429 **ACUERDO SO-36-553-2016. El Concejo Municipal Autoriza a la Administración**
430 **para que conjuntamente con la Comisión de Urbanismo elaboren los tres**
431 **proyectos. De igual forma, con la Oficina de Gestión Social para que se encargue**
432 **del proceso de la parte social de la aprobación del proyecto en la comunidad. A**
433 **la vez, solicita que se presente ante el Concejo una vez elaborados los proyectos.**
434 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

435
436 d) Pregunta si el Departamento Financiero trabaja con un programa del IFAM el
437 Alcalde le contesta que sí. El Presidente pregunta por qué si el programa da los
438 informes no se los entregan cuando los piden, por eso solicita se les entregue el
439 informe económico.
440

441 **ACUERDO SO-36-554-2016. El Concejo Municipal Solicitarle al Director**
442 **Financiero y Tributario lo siguiente:**

443 **1-Los informes económicos. 2- Presupuesto extraordinaria 1-2016 y que este el**
444 **jueves en la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto y la ejecución**
445 **presupuestaria del 2015. Esto debido a que no se puede revisar el Presupuesto**
446 **Ordinario 2017, sino se tienen esos insumos, que son básicos para el proceso de**
447 **aprobación y 3) Solicitarle a la administración Tributaria que presente un plan a**
448 **más tardar en un meses sobre cómo se va a atender la morosidad de la**
449 **Municipalidad. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

450
451 **CAPITULO 7**
452 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

453
454 **ARTICULO 21.** Se recibe Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

455 Dictamen de comisión-Hacienda y Presupuesto
456 1ª Setiembre 2016.
457

458 Asistencia; Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Lic Marianela Acuña
459 Barrantes, Lic Luis Ernesto Castro Porras, Lic Vilma Santamaría Barquero.

460
461 Agenda: Analizar Modificación (Recursos celebración de fiestas-Proyección y Análisis
462 Presupuesto Ordinario 2017.
463

464 A continuación se conoce la modificación del programa 1. Dirección y Administración
465 General del sub. Programa servicio o proyecto 5.1.1.1 un rebajo de ₡638316.67 al saldo
466 de ₡24 487642.01 para conmemorar las fiestas patrias y actividades culturales.
467 Quedando a favor la suma de ₡23 849325.34 en el programa 1.
468

469 2- Se continúa con el estudio del presupuesto ordinario 2017.

470 -Mantenimiento de calles y caminos: ₡132 253747.59.comentario la Unidad Técnica
471 paga unos caminos y otra la Municipalidad. El Ingeniero Francisco Elizondo lo maneja. Es
472 aprobado.

473 - Cementerio: ₡21 440406.25. Recomendación Rebajar de electricidad ₡400000.00 de
474 materiales eléctricos para comprar y colocar bombillos Let.

475 Se aprueba

476 - Parques: ₡15. 186972.52.

477 Se aprueba.

478 - Acueducto: ₡989.477093.42. Se recomienda que se ajuste tarifas en Urbanización
479 Oropéndola para adquisición de bomba sumergible.



- 480 Se aprueba.
- 481 - Mercado: Se conocerá y se harán recomendaciones en Comisión del Mercado.
- 482 Se aprueba monto.
- 483 - Banda: ¢15 273522.32.
- 484 Se aprueba.
- 485 - Fiestas Patrias: ¢4 600000.00.
- 486 Se aprueba.
- 487 - Persona Joven: ¢3 708032.00.
- 488 Se aprueba.
- 489 - Desfile navideño: ¢9. 026 071.84.
- 490 Se aprueba.
- 491 - Acción Social: ¢58 585341.31. Recomendación, Programación a nivel de
- 492 departamentos para obtener un presupuesto global y unificar. Hacer compra
- 493 conjunta.
- 494 - Estacionamiento y Terminales: ¢36 607894.17. Se incluye el pago al I.F.A.M por
- 495 estudio Plaza Comidas y Parqueo por ¢23 000000.00 aproximadamente. Se
- 496 comentó ampliamente por afectar el presupuesto y se tomaron acuerdos:
- 497 - a. Comprobar que no entregaron documento o producto en plazo contractual.
- 498 - b. Enviar inmediatamente aclaración a Contraloría porque aparecemos morosos
- 499 y podían no aprobar el presupuesto 2017.
- 500
- 501 - c. Dar seguimiento a la base que dio origen a los acuerdos municipales del
- 502 Concejo anterior y también de la Comisión de Jurídicos.
- 503
- 504 - d. Solicitar al señor Alexander Acuña una cronografía de los hechos para verificar
- 505 acuerdos de que no se debe pagar.
- 506 -
- 507 - e. Solicitar a la Auditora Interna una copia del documento elaborado por esta
- 508 auditoría que origine que el Concejo Municipal anterior tomara el acuerdo de no
- 509 continuar con el proyecto de Plaza Comidas y Parqueo.
- 510 -
- 511 - f. Responder al I.F.A.M de inmediato la nota enviada confirmando la entrega de
- 512 producto terminado del proyecto Plaza Comidas y Parqueo que no fueron
- 513 entregados por parte legal y tampoco por la parte técnica en tiempo y forma.
- 514 -
- 515 - g. Recomienda Alexander no pedir créditos para asistencia técnica con el I.F.A.M
- 516 y hacerlo con personal de la institución Municipal.
- 517 -
- 518 - h. no hacer créditos que no se requieran porque generan gastos.
- 519 -
- 520 - i. Moción de la comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 521
- 522 - A: Solicitar al I.F.A.M la suspensión de trámites con respecto al cobro del proyecto
- 523 Plaza Comidas y Parqueo con el fin de corregir la morosidad en contraloría y que
- 524 el presupuesto del 2017 sea aprobado.
- 525
- 526 Se cerró la reunión a las 11:30 de la mañana con la aprobación de todo lo expuesto.
- 527
- 528 **ACUERDO SO-36-555-2016. El Concejo Municipal dispone aprobar el Dictamen de**
- 529 **Comisión de Hacienda y Presupuesto realizado el 1 ero de setiembre de 2016, ACUERDO**
- 530 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 531 **Del Dictamen se generan dos acuerdos:**



532 **Primer Acuerdo: aprobación de la Modificación.**

Naranjo, 05 de setiembre 2016.
MN- ALC-0275-16.

533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543

**SEÑORES Y SEÑORAS
MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

ESTIMADOS SEÑORES:

Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación Interna presupuestaria 08-2016 conforme a la información que se le detalla:

Programa	Centro de Costos	Código
I	Alcaldía	5.1.1.1
	Contabilidad y Presupuesto	5.1.1.5
II	Recolección de Basura	5.2.2
	Acueducto	5.2.6
	Mercado Municipal	5.2.7
	Terminal de Autobuses	5.2.11.3
III	Plan Regulador	5.3.5.2

544
545
546

PROGRAMA I CENTRO DE COSTOS: ALCALDIA 5.1.1.1

JUSTIFICACIÓN: Dar contenido presupuestario a Textiles y Vestuarios y Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario.

Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢105.000.00	5.1.1.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢30.000.00
			5.1.1.1.1.01.02	Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario	¢75.000.00
TOTAL		¢105.000.00	TOTAL		¢105.000.00

547 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
548 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
549 27 del 5 de julio del 2010), El Despacho de la Alcaldía manifiesta que:

- 550 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 551 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.*
- 552 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*

553
554
555

PROGRAMA I CENTRO DE COSTOS: ALCALDIA 5.1.1.1

JUSTIFICACIÓN: Traslado de recursos para el rubro de Sueldos por Cargos Fijos.



Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.1.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢9.039.330.51	5.1.1.1.0.01.01	Sueldos por cargos fijos	¢9.039.330.51
5.1.1.1.0.03.04	Salario escolar	¢713.307.14	5.1.1.1.0.03.04	Salario escolar	¢713.307.14
5.1.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢785.233.01	5.1.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢785.233.01
5.1.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	¢2.614.082.03	5.1.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	¢2.614.082.03
5.1.1.1.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	¢92.240.00	5.1.1.1.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	¢92.240.00
5.1.1.1.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	¢29.516.82	5.1.1.1.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	¢29.516.82
5.1.1.1.0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio	¢276.720.03	5.1.1.1.0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio	¢276.720.03
5.1.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢553.440.00	5.1.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢553.440.00
TOTAL		¢14.103.869.66	TOTAL		¢14.103.869.66

556 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 557 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 558 27 del 5 de julio del 2010), El Despacho de la Alcaldía manifiesta que:

- 559 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
 560 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
 561 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
 562 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*
 563

PROGRAMA I CENTRO DE COSTOS: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 5.1.1.5

JUSTIFICACIÓN: Dar contenido presupuestario para cubrir el pago de la confección de 500 cheques de la Cuenta corriente del Banco de Costa Rica N° 295-0002452-0 Mantenimiento de la Red Vial Cantonal cada uno con un costo de ¢370.00.

Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
-----------	--	--	-----------	--	--



Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.5.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢45.280.20	5.1.1.5.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢190.000.00
5.1.1.5.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢100.000.00			
5.1.1.5.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢44.719.80			
TOTAL		¢190.000.00	TOTAL		¢190.000.00

565 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 566 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 567 27 del 5 de julio del 2010), El Área de Contabilidad y Presupuesto manifiesta que:

- 568 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 569 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.*
- 570 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*

571
572
573
574

PROGRAMA II: RECOLECCION DE BASURA

JUSTIFICACIÓN: Compra de materiales para la construcción de la bodega para depositar residuos en el Barrio El Carmen.

Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.2.1.04.99	Otros servicios de gestión de apoyo	¢3.000.000.00	5.2.2.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢1.000.000.00
			5.2.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢2.000.000.00
TOTAL		¢3.000.000.00	TOTAL		¢3.000.000.00

575 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 576 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 577 27 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica de Gestión Ambiental mediante Oficio
 578 MN-UTGA-309-2016 manifiesta que:

- 579 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 580 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos*



581 ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos comprometidos por
 582 licitaciones o contratos.
 583
 584

PROGRAMA II: ACUEDUCTO 5.2.6

JUSTIFICACIÓN: Contar con el contenido presupuestario en los diferentes rubros para la gestión adecuada de la Oficina, brindado un Servicio adecuado					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.6.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	¢7.253.244.52	5.2.6.0.01.02	Jornales	¢1.970.717.00
5.2.6.1.04.03	Servicios de ingeniería	¢5.000.000.00	5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢164.226.42
5.2.6.8.02.03.01	Amortización de préstamos con el IFAM	¢15.000.000.00	5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	¢279.250.60
			5.2.6.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	¢9.853.59
			5.2.6.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	¢3.153.15
			5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio	¢29.560.76
			5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢59.121.51
			5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	¢37.361.51
			5.2.6.6.06.02	Reintegros o devoluciones	¢1.200.000.00
			5.2.6.5.01.02	Equipo de transporte	¢20.000.000.00
			5.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢1.500.000.00



			n	
		5.2.6.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢1.000.000.00
		5.2.6.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢1.000.000.00
	TOTAL	¢27.253.244.52	TOTAL	¢27.253.244.52

585 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 586 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 587 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Acueducto mediante oficio MN-DAM-433-16
 588 manifiesta que:

589 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico. • No se están
 590 desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos
 591 ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos comprometidos por
 592 licitaciones o contratos.

593
 594
 595

PROGRAMA II: MERCADO MUNICIPAL 5.2.7

JUSTIFICACIÓN: Remodelación y Decoración del Área quemada.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.7.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢200.000.00	5.2.7.2.02.02	Productos agroforestales	¢100.000.00
			5.2.7.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢100.000.00
	TOTAL	¢200.000.00		TOTAL	¢200.000.00

596 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 597 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 598 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Mercado Municipal manifiesta que:

601 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico. • No se están
 602 desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos
 603 ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos comprometidos por
 604 licitaciones o contratos.

605
 606

PROGRAMA II: TERMINAL DE AUTOBUSES 5.2.11.3

JUSTIFICACIÓN: Publicación de Reglamento. Compra de Radios de Comunicación para Usuario de Terminal y Otros básicos para el funcionamiento diario de la Terminal

Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiencia gestión institucional durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a	Código	Cuenta	Suma a



		rebajar			Incrementar
5.2.11.3.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢1.775.000.00	5.2.11.3.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢250.000.00
			5.2.11.3.1.03.01	Información	¢500.000.00
			5.2.11.3.5.01.03	Equipo de comunicación	¢450.000.00
			5.2.11.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢250.000.00
			5.2.11.3.2.03.06	Materiales y productos de plásticos	¢175.000.00
			5.2.11.3.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	¢150.000.00
	TOTAL	¢1.775.000.00		TOTAL	¢1.775.000.00

607 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 608 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 609 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Generales mediante oficio MN-OSG-
 610 188-008-16 manifiesta que:

611 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico. • No se están
 612 desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos
 613 ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos comprometidos por
 614 licitaciones o contratos.

615
 616

PROGRAMA III: PLAN REGULADOR 5.3.5.2

JUSTIFICACIÓN: Remodelación y Decoración del Área quemada.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.3.5.2.9.01.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢15.600.730.00	5.3.5.2.1.04.99	Otros servicios de gestión de apoyo	¢15.600.730.00
	TOTAL	¢15.600.730.00		TOTAL	¢15.600.730.00

617 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 618 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 619 27 del 5 de julio del 2010), La Dirección Administrativa y Planificación manifiesta que:

621 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico. • No se están
 622 desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos
 623



624 ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos comprometidos por
625 licitaciones o contratos.

626 **ACUERDO SO-36-556-2016. El Concejo Municipal amparado al Dictamen de Comisión**
627 **de Hacienda y Presupuesto celebrada el 1 ero de setiembre de 2016, acuerda aprobar**
628 **la modificación del programa 1. Dirección y Administración General del sub. Programa**
629 **servicio o proyecto 5.1.1.1 un rebajo de ₡638316.67 al saldo de ₡24 487642.01 para**
630 **conmemorar las fiestas patrias y actividades culturales. Quedando a favor la suma de**
631 **₡23 849325.34 en el programa 1. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

632
633 **Segundo acuerdo: directrices sobre el Presupuesto Ordinario 2017.**
634

635 **ACUERDO SO-36-557-2016, El Concejo Municipal amparado al Dictamen de Comisión de**
636 **Hacienda y Presupuesto aprueba las directrices giradas en él y las pasa a la Alcaldía**
637 **para que se giren las instrucciones a los departamentos respectivos:**

638 Se continúa con el estudio del presupuesto ordinario 2017.

639 - Mantenimiento de calles y caminos: ₡132 253747.59.comentario la Unidad Técnica
640 paga unos caminos y otra la Municipalidad. El Ingeniero Francisco Elizondo lo maneja. Es
641 aprobado.

642 - Cementerio: ₡21 440406.25. Recomendación Rebajar de electricidad ₡400000.00 de
643 materiales eléctricos para comprar y colocar bombillos Let.

644 Se aprueba

645 - Parques: ₡15. 186972.52.

646 Se aprueba.

647 - Acueducto: ₡989.477093.42. Se recomienda que se ajuste tarifas en Urbanización
648 Oropéndola para adquisición de bomba sumergible.

649 Se aprueba.

650 - Mercado: Se conocerá y se harán recomendaciones en Comisión del Mercado.

651 Se aprueba monto.

652 - Banda: ₡15 273522.32.

653 Se aprueba.

654 - Fiestas Patrias: ₡4 600000.00.

655 Se aprueba.

656 - Persona Joven: ₡3 708032.00.

657 Se aprueba.

658 - Desfile navideño: ₡9. 026 071.84.

659 Se aprueba.

660 - Acción Social: ₡58 585341.31. Recomendación, Programación a nivel de
661 departamentos para obtener un presupuesto global y unificar. Hacer compra
662 conjunta.

663 - Estacionamiento y Terminales: ₡36 607894.17. Se incluye el pago al I.F.A.M por
664 estudio Plaza Comidas y Parqueo por ₡23 000000.00 aproximadamente. Se
665 comentó ampliamente por afectar el presupuesto y se tomaron acuerdos:

666 - a. Comprobar que no entregaron documento o producto en plazo contractual.

667 - b. Enviar inmediatamente aclaración a Contraloría porque aparecemos morosos
668 y podían no aprobar el presupuesto 2017.

669
670 - c. Dar seguimiento a la base que dio origen a los acuerdos municipales del
671 Concejo anterior y también de la Comisión de Jurídicos.

672
673 - d. Solicitar al señor Alexander Acuña una cronografía de los hechos para verificar
674 acuerdos de que no se debe pagar.



- 675 -
- 676 - e. Solicitar a la Auditora Interna una copia del documento elaborado por esta
- 677 auditoría que origino que el Concejo Municipal anterior tomara el acuerdo de no
- 678 continuar con el proyecto de Plaza Comidas y Parqueo.
- 679 -
- 680 - f. Responder al I.F.A.M de inmediato la nota enviada confirmando la entrega de
- 681 producto terminado del proyecto Plaza Comidas y Parqueo que no fueron
- 682 entregados por parte legal y tampoco por la parte técnica en tiempo y forma.
- 683 -
- 684 - g. Recomienda Alexander no pedir créditos para asistencia técnica con el I.F.A.M
- 685 y hacerlo con personal de la institución Municipal.
- 686 -
- 687 - h. no hacer créditos que no se requieran porque generan gastos.
- 688 -
- 689 - i. Moción de la comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 690 -
- 691 - A: Solicitar al I.F.A.M la suspensión de trámites con respecto al cobro del proyecto
- 692 Plaza Comidas y Parqueo con el fin de corregir la morosidad en contraloría y que
- 693 el presupuesto del 2017 sea aprobado.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO 22. Se recibe Dictamen de Comisión de Urbanismo:

697 Se recibe informe de la Comisión de Urbanismo sobre los temas del señor Greivin
698 Jiménez Arrieta y la señora Ileana Fernández Sánchez:



Dictamen Urbanismo
Departamento de Planificación Urbana
Municipalidad de Naranjo

MINUTA DE REUNIÓN					
Sesión de trabajo					
Comisión de Urbanismo					
Convocada por: Concejo Municipal	Tel. 2451-5858 Ext. 209	Día: 25 de Agosto 2016	Nº. Consecutivo: 02-2016		
Moderador: Ing. Marcos Picado López	Tel. 2451-5858 Ext. 206	Día: 25 de Agosto 2016	Lugar: Sala de Sesiones, Municipalidad de Naranjo.		
Elaboró: Ing. Marcos Picado López	Tel. 2451-5858 Ext. 206	Hora: 14:00 Hrs	Fecha Elaboración: 25 de Agosto 2016		
Tema Características de las Calles Públicas					
Participantes:					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
Top. Ronald Rodríguez Pérez	Asesor		Ing. Marcos Picado López	DPU	
Arq. Edgar Rodríguez	Asesor		Arq. Javier Ruiz Vargas	Asesor	
Ing. Antonio Fernández S.	Asesor		Licda. Rosibel Monge C.	Oficina Legal	
Acciones a ejecutar / Puntos Acordados:					
1. Se recibe la visita del Ing. Greivin Jiménez.					
2. Explica sus argumentos respecto al proyecto de calle pública.					
3. La Comisión de Urbanismo enviará al propietario del predio vecino aviso de las implicaciones técnicas y económicas involucradas en la apertura de la calle pública para que emita su posición.					
4. Se recibe carta de la señora Ileana Fernández referente al Exp-1-89-2016, sobre lo cual se recomienda: Se acepta la propuesta establecida por la señora Fernández siempre y cuando se amplíe el ancho de la servidumbre a 8 (ocho) metros, desde la calle pública hasta el último lote a fraccionar.					
*****Última Línea*****					
Definición de Términos:					
DPU: Departamento de Planificación Urbana.					
ASESOR: Profesional en Área Técnica que brinda asesoría al Concejo Municipal.					

699
700



701 En el caso del señor Greivin Jimenez Acuña a quien el Concejo Municipal por medio de
702 Acuerdo amparado a dictamen de Comisión se le contestó que debe cumplir con
703 algunos requisitos para conceder la calle publica en Calle Jiménez ubicada 50 metros
704 sur de la Escuela Juan Santamaria en Cirri de Naranjo y que, en esta segunda reunión
705 de Comisión de Urbanismo el señor Jimenez expuso sus argumentos respecto al
706 proyecto de calle publica y en el punto 3 del dictamen se le está comunicando las
707 implicaciones técnicas y económicas involucradas en la apertura de la Calle.
708

709 En el caso de la señora Ileana Fernández Sanchez el Concejo Municipal toma el
710 acuerdo **"ACUERDO SO-30-422-2016. El Concejo Municipal amparado al Dictamen de
711 Comisión de Urbanismo dispone que, debido a que las condiciones existente en la
712 servidumbre que da acceso a la propiedad (tres metros de ancho), no es posible
713 autorizar la extensión de la servidumbre para fraccionamiento."**

714 Y que, ella en documento enviado el 12 de agosto informa que puede ampliar la
715 servidumbre y que se le indique la medida exacta. La Comisión está vez recomienda:
716 que se acepte la propuesta establecida y que se amplíe el ancho a ocho metros de la
717 servidumbre desde la calle pública hasta el último lote a fraccionar.

718 **ACUERDO SO-36-558-2016, El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de Comisión de
719 Urbanismo celebrada el día 25 de agosto de 2016. ACUERDO APROBADO POR
720 UNANIMIDAD.**

721 Del Dictamen se generan dos acuerdos:

722 **Primer Acuerdo. Caso del señor Greivin Jimenez Acuña.**

723 **ACUERDO SO-36-559-2016. El Concejo Municipal amparado al Dictamen de Comisión de
724 Urbanismo acuerda contestar al señor Greivin Jimenez Acuña que la Comisión de
725 Urbanismo enviará al Propietario del Predio Vecino aviso de las implicaciones técnicas y
726 económicas involucradas en la apertura de la calle pública para que emita su posición.
727 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

728 Segundo acuerdo: caso de la señora: Ileana Fernández Sánchez.

729 **ACUERDO SO-36-559-2016. El Concejo Municipal amparado al Dictamen de Comisión de
730 Urbanismo acuerda contestar a la señora Ileana Fernández Sánchez que se acepta la
731 propuesta establecida siempre y cuando se amplíe el ancho de la servidumbre a ocho
732 metros desde la calle pública hasta el último lote a fraccionar. ACUERDO APROBADO
733 POR UNANIMIDAD.**

734 **CAPITULO N° 8**
735 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**
736

737 **ARTICULO 23.** El señor Olger Murillo informa sobre el caso de expropiación del terreno
738 de Adrian Matamoros por la Asociacion del Muro de San Juan de Naranjo. Indica que
739 próximamente el Licdo. Luis Carlos Acuña va a explicar al Concejo sobre los detalles.
740 El señor Presidente indica que se pueden recibir el próximo lunes en sesión Ordinaria.
741

742 **ARTICULO 24.** Informa que se había tomado un acuerdo para solicitarle a FEDOMA el
743 apoyo a la Municipalidad para lo del Tajo Gavilanes. Sin embargo tuvieron una reunión
744 con un exmagistrado para que les ayudara a entender el tema de casación, el asunto
745 está en que la Sala Primera es muy específica ellos no entran a analizar el fondo del
746 asunto lo que van a ver en un recurso de casación es si se cometieron infracciones al



747 debido proceso si se violentó la ley. Por eso se les recomendó pedir una audiencia para
748 que expliquen directamente y que no necesitan ir con abogado, por eso se está
749 redactando muy escuetamente la historia de lo que ha pasado la Magistrada se llama
750 Carmen María Soto Fernández

751

752

CAPITULO Nº 10.

753

CLAUSURA

754

755 **ARTÍCULO 25.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintidós horas y
756 quince minutos del cinco de setiembre de dos mil dieciséis.

757

758

759

760 Dr. Orlando Herrera Pérez.
761 Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

762

763

764

765

766

Sr. Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde

767

768